



Claudia Möller

Carlos V - Política

Algunas notas sobre la construcción de un entorno de poder

El propósito que me guía al comentar este actual y precioso documento, apunta a señalar un tema frecuentado en el marco de la historia cultural: las actitudes de distintos grupos sociales -y dentro de ellos, las de los personajes- que «combaten» por los espacios de poder, en éste caso, la nobleza y el monarca con su Corte, que algunas veces incluye a los primeros y otras no. Si bien se puede aceptar el concepto de un «programa moderno», que consistiría básicamente en el proyecto de construcción de una sociedad humana, temporal, libre, igualitaria y fraterna, de ninguna manera se puede suponer que tal programa sea unívoco y uniforme. Más bien se puede pensar en una constelación que fue definiéndose por varios caminos a la vez, entre 1500 y 1800, hasta alcanzar sus formulaciones precisas en sistemas político-filosóficos y en praxis muy concretas, de las cuales han dado cuenta los siglos XIX y XX.

Varias fueron las vías intentadas en el plano de las ideas, y mejor en ese complejo ideas/praxis que intentaré evaluar a partir del concepto actitud, durante los siglos XVI, XVII y XVIII, para resolver ciertos problemas culturales que planteaba a los hombres europeos el ensanchamiento de sus horizontes materiales e intelectuales a partir del 1500, y sobre todo lo que esto implicó en momentos de cambios fundamentales para la historia de España en particular y la del Occidente en general: la llegada de los Austrias y la incorporación, a los territorios españoles, de otros europeos y de los americanos. Por lo que, los protagonistas de los dos grupos

sociales que se pueden tomar como sujetos de análisis, serán quienes a través de sus actitudes -conjunción de ideas/praxis-, muestren otro «mundo de las ideas» que no siempre coincidió con las sistematizadas y enarboladas por los filósofos, el clero y toda la gama de intelectuales, que componen el amplio espectro cultural de la modernidad clásica.

Por lo tanto, propongo al lector un análisis de la cuestión de las relaciones en un entorno de poder que permita ver su configuración, y en función de ello, Las Instrucciones Personales, y las Secretas, de Carlos V a Felipe II se constituirán en el punto de partida y en el de llegada.

Por lo menos cuatro cuestiones no deben perderse de vista, porque a la vez sirven de contexto a lo que se quiere mostrar:

1.- La historia cultural, como un espacio de interacción entre las ideas históricamente relevantes y el entorno social del que surgen y en el que, a su vez, influyen;

2.- El concepto de entorno social, con por lo menos tres micro/macroconceptos incluyentes: la cuestión de la Corte y del rey, y la cuestión del poder(1).

Sobre el tema de la Corte comporta la referencia a la obra de Norbert Elías, para quien: «La Corte real y la sociedad cortesana son, configuraciones específicas de hombres que es preciso clarificar, tanto como las ciudades y las fábricas»(2). En tal sentido, se debe tener en cuenta también, por un lado, que la Corte es una variable de análisis fundamental para la época moderna: «... la Corte ...fué la expresión de una completamente determinada constelación social de hombres recíprocamente enlazados que, de ninguna manera, un individuo cualquiera o un sólo grupo de individuos había proyectado, querido o intentado, como por ejemplo...la Iglesia, el Estado, la fábrica o la burocracia...(3)» Por otro lado, dentro de la misma Corte o fuera de ella, el monarca (parafraseando a M. Foucault) de ninguna manera es una metáfora en este contexto. Estos dos temas también introducen a otro más complejo: el de las relaciones entre actores individuales y estructura social(4).

Por lo que, siguiendo la línea planteada para el análisis a partir, y desde, la historia cultural, se puede decir con Elías que la sociedad cortesana no es un fenómeno que exista fuera de los individuos que la forman; los individuos que la constituyen, ya reyes, ya ayudas de cámara, no existen fuera de la sociedad que integran unos con otros.

Pero la investigación es insuficiente si se detiene en este punto. «Sin un estudio sistemático de la ubicación específica del rey, como una de las posiciones constitutivas de la configuración de la Corte y de la sociedad... no puede entenderse fácilmente la relación entre la persona individual del rey y su posición social. La primera se desenvuelve dentro de la segunda, que, a su vez, como posición en el reducido sistema de la elite cortesana y en el mas amplio de toda la sociedad..., se encontraba sometida a un proceso de desarrollo y estaba, por consiguiente, en movimiento»(5).

3.- A los fines de ingresar definitivamente en las esferas del trabajo de análisis concreto, sólo es necesario incluir una especificación conceptual más: importa «matizar» la opinión de Elías y más que hablar de Corte o sociedad cortesana, o de rey y Corte y de todas sus combinaciones posibles, prefiero hablar de entornos de poder: constelaciones que varían de tamaño y que incluyen a personajes que de una u otra manera a través de lo que piensan, escriben, dicen o hacen, se constituyen en «productores de discursos», y que dentro de la red se proponen: conquistar el poder, participar en su ejercicio o simplemente influir en su orientación. Agentes productores de legitimidad (discursos de verdad), de discursos sociales respecto a la realidad. Detentadores de un saber que legitima pretensiones de intervención en distintas esferas: «agentes de circulación» de nociones comunes que conciernen al orden social, como heraldos de un proyecto.

4.- Tres interrogantes guiarán el análisis de la documentación:

-¿Cuál es la posición del autor -en este caso el Emperador- frente al poder?

-El Emperador, ¿da cuenta de la existencia de entornos de poder y de actitudes manifiestas dentro de los mismos?

-Y ¿cuál debe ser el perfil de los Consejeros, y por lo mismo cómo se debe, o puede, caracterizar el entorno de poder del príncipe?

Así, intentaré dar cuenta de la construcción de un tipo de tendencia histórico-discursiva(6), en vísperas de la consolidación del estado moderno, un Estado que desde lo constitutivo institucionalmente puede decirse que en la primera mitad del siglo XVI, sólo hace falta ajustar, pero que desde su fundamentación discursiva, desde sus discursos de verdad -como llama M. Foucault a la legitimidad- está recién empezando a explicitarse. Por lo que, los papeles escritos por el rey-Emperador, y en este caso concreto las Instrucciones serán un documento precioso para analizar lo antes dicho, fundamentalmente por un dato interesante que aportan: fueron publicadas en la década del cuarenta, los años de la presentación del programa político del monarca, donde se observa una complementariedad cuasi-perfecta entre el mundo de las ideas y la praxis.

Debo aclarar, que en este punto me adhiero a la hipótesis de la multiinfluencia, lo cual implica considerar que: diferentes núcleos independientes, contienen resortes de poder que se autodefinen, se interrelacionan entre sí, y contribuyen a proveer de elementos caracterizantes, que en una visión de conjunto los interdefinen; estos núcleos de poder, se mueven en espacios culturales que combinan planos (horizontal-vertical, que se mueven de arriba hacia abajo y viceversa, y en el interior de los mismos), dimensiones (explícita e implícita), y direcciones, que ponen en marcha mecanismos de poder, que en sus extremos podrían definirse en función del binomio castigo/recompensa, ésto incluye toda la gama de posibilidades ubicadas entre ambos: manipulación, persuasión, coacción, amenaza...

Así, en las Instrucciones, se pueden aprehender algunos elementos que nos ayudarán a reconstruir el mapa de actitudes, en este caso políticas, a través, por ejemplo de las advertencias y consejos.

He advertido que el eje del análisis lo constituirán los dos corpus de Instrucciones que el Emperador dejara a su hijo en 1543: uno es personal y el otro es secreto(7). Con respecto a las Instrucciones personales, el Emperador llama la atención a su hijo sobre las dos cualidades que haveis menester:

«... ante todas cosas, habéis menester determinaros en dos cosas; la una y principal: tener siempre a Dios delante de vuestros ojos, y ofrecerle todos los trabajos y cuidados que habéis de pasar, y sacrificaros y estar muy pronto a ellos; y lo otro, creer y ser sujeto a todo buen consejo.»

Más adelante continúa haciendo alusión a que le dejará toda la información que él supiere y entendiere, para lo cual debe seguir las Instrucciones, donde está bien declarado muy particularmente todo lo que en ello conviene y se ofrece.

Es muy importante la enumeración de las «virtudes» que el Emperador propone a su hijo, para que siga, siempre en este orden de importancia: ser devoto y temeroso de ofender a Dios, no permitir la herejía, favorecer la santa Inquisición, ser justiciero: ser templado y moderado. Tener juicio y saber con que se hagan las obras de hombre, y de hombre sabio, cuerdo, bueno y honrado, y para esto es muy necesario a todos, el estudio y buenos ejemplos y pláticas.

Obviamente en éste contexto también le refiere una «manera de posicionarse»:

«... os guardaréis de no escribir ni encomendar de palabra a nadie cosa particular, sy no queréis después pagarlo con setenas. También guardaos mucho de no dar, ni de palabra ni por escrito, promesa de cosa de porvenir ni expectatiua, pues ordynariamente no se sigue buen suceso de anticipar el tiempo cosas semejantes».

Y en las Instrucciones Secretas expresa:

«Os habéis de servir de ellos, pidiéndoles tengan conformidad y lealtad -refiriéndose al Consejo- porque la experiencia que tienen es mucha y acompañada con limpieza, a lo cual los habéis de exhortar y mandar que la tengan, y que si no os tendréis por deservido».

Obviamente, al Emperador le preocupa fundamentalmente la herencia que va a dejarle a su hijo, tanto la herencia material, como, la que en este trabajo intentamos analizar: la herencia inmaterial: cómo debe actuar con otros príncipes y con su entorno inmediato. Esta es una preocupación ya esbozada por Maquiavelo(8) en cuanto a las amenazas que a un príncipe pueden presentársele: el interior de los estados, la conducta de los súbditos y los designios

de las potencias extranjeras. Esto último muy bien detallado en las primeras páginas de las Instrucciones Secretas.

El posicionamiento frente al poder, tanto del monarca como del príncipe heredero, ha quedado explicitado, pero una cuestión permite encontrar la respuesta al segundo interrogante, planteado para el presente análisis. Evidentemente, sobre todo en las Instrucciones Secretas, Carlos percibe un clima de confusión:

«Bien sé, hijo, que otras muchas cosas os podría y debería decir. De las que podría, no hacen por ahora al caso... las que debería están tan oscuras y dudosas que no sé cómo decirlas ni que os debo aconsejar sobre ellas ,porque están llenas de confusiones y contradicciones, o por los negocios o por la conciencia».

Por lo dicho, el Emperador intentará -en dos planos: el personal y el secreto- dibujar el mapa de actitudes y de posiciones del entorno de poder mas próximo al futuro monarca, que no es otro que el del mismo rey. En las Instrucciones personales aludirá a un contexto mas generalizador, en tanto que en las Secretas describirá «desnudamente» los mecanismos mediante los cuales funciona un entorno de poder, y quiénes forman parte del mismo.

En las Instrucciones Personales, el Emperador da cuenta de cómo debe ser, o al menos parecer el entorno de poder de un príncipe. En el segundo interrogante de este análisis sobre si el Emperador da cuenta de la existencia de entornos de poder y de actitudes manifiestas dentro de los mismos, la respuesta se halla, sin ninguna duda, en las Instrucciones Secretas, lo cual implica que Carlos, aquí planteará no como debe ser o parecer el entorno, sino lo que en realidad es, lo cual implicaría decir, no lo que debiera ser el poder. sino como es, en otras palabras como se ejerce:

«Ya os acordará de lo que os dije de las pasiones, parcialidades y casi bandos que se hacían o están hechos entre mis criados... si bien el Presidente... y el Consejero... son las cabezas del bando, todavía los quise juntar porque no quedádeses solo en manos d uno de ellos...»

A partir de aquí, Carlos empieza a describir, a desnudar , los mecanismos mediante los cuales el entorno del monarca toma cuerpo. Por un lado los ubica : el cardenal de Toledo (Presidente), el Secretario Cobos, el duque de Alba, don Juan de Zuñiga, su reloj y despertador, el obispo de Cartagena- capellán mayor y Confesor de Felipe-, el cardenal de Sevilla, el Consejo Real, Granvella...

Por otro lado, pasa revista a cómo ponen en marcha una serie de mecanismos de poder, convirtiéndose en lo que se decía en un principio: personajes que de una u otra manera a través de los que piensan, escriben, dicen o hacen, se constituyen en productores de discursos, y que dentro de la red se proponen: conquistar el poder, participar en su ejercicio o simplemente influir en su orientación. Agentes productores de legitimidad, de discursos sociales respecto a

la realidad. Detentadores de un saber que legitima pretensiones de intervención en distintas esferas: agentes de circulación de nociones comunes que conciernen al orden social, como heraldos de un proyecto.

Dejemos ahora hablar al Emperador, en esta magistral descripción de los personajes del entorno de poder y de sus maneras de ejercerlo, y de cómo evitar la formación de un campo de contrapoder:

«El cardenal (de Toledo), entrará con humildad y santidad, honradle, creedle en cosas de virtud, que él os aconsejará bien... en lo demás no os pongáis en sus manos solas... porque luego diran que sois gobernado y por ventura que sería verdad...

El duque... (de Alba) quisiera entrar con ellos, y creo que no fuera de bando sino del que le conviniera... De ponerle a él ni a otros grandes muy adentro en la gobernación os habéis de guardar, porque por todas vías que él y ellos pudieren, os ganarán la voluntad, que después os costará caro...

A Cobos tengo por fiel; hasta ahora ha tenido poca pasión; ahora pareceme que no le falta, no es tan trabajador como solía... Él tiene experiencia de todos mis negocios y es muy informado de ellos.

En lo de don Juan habrá poco que decir, porque le conocéis. Y aunque él se os figura algo áspero, no se lo debéis de tener a mal, antes debéis de tener muy cierto que el amor que os tiene, deseo y cuidado... y por eso no debéis de dejar de quererle mucho y honrarle y favorecerle...»

Hasta aquí la descripción de lo que en realidad el entorno de poder es. En función de la premisa que sostiene que el poder no se tiene sino que se ejerce, es dable observar que si bien Carlos deja para su hijo «un equipo de gobierno impresionante» en realidad no es, a juzgar por lo que planteara en las Instrucciones Personales, que son anteriores en dos días, el perfil ideal para los Consejeros de un príncipe heredero.

Esta situación autoriza a entrar en el último de los interrogantes planteados para el presente análisis: ¿cuál ha de ser el perfil de los Consejeros, y por lo mismo cómo se debería caracterizar el entorno de poder del príncipe? Como ya se ha planteado, el deber ser del poder, es enunciado por Carlos, en las Instrucciones Personales: Vuestro acompañamiento principal ha de ser de hombres viejos y de otros de edad razonable, que tengan virtudes y buenas pláticas y ejemplos... y más adelante señala: Apartad de vos todo género de gente de este arte y lisonjeros, y huid de ellos como del fuego, porque son mas peligrosos y entran por muchas maneras. Y por eso habéis de ser muy cauto en conocerlos, pronto y diligente en apartarlos de vos.

Se observa un empeño especial, en ambas Instrucciones, en poner en evidencia que Felipe deberá evitar la pasión y la corrupción en

sus acciones y en las de su entorno. Todos los asuntos contenidos en las Instrucciones los deberá mirar con el cardenal de Toledo, el Presidente (Fernando de Valdés) y Cobos. De las cosas de la guerra debe usar del duque de Alba, tener cuidado en el nombramiento de los corregidores, siempre con acuerdo del entorno mas próximo, también deberá hacer todo lo que le dijera don Juan, y por supuesto sin perder de vista la función de un verdadero príncipe cristiano: tener a Dios por sobre todas las cosas ,y ser justo y misericordioso.

En síntesis, se ha intentado demostrar la existencia dentro de la Corte, concebida como una red donde interactúan en diversos niveles los resortes del poder, de tensiones, principalmente entre el rey y los miembros de su entorno, tanto los que él había promovido como los que se distinguían por virtud de su nacimiento. El monarca trataba de manejar la Corte manteniendo el equilibrio de las tensiones multidireccionales, apelando entre otros mecanismos, al criterio de selección. Tanto desde la óptica real, como desde la posición mas crítica de un consejero, aceptando que ambos están fuertemente condicionados, se proponen unos modelos ideales que pugnan por ser llevados a la práctica a pesar de la creación de constantes campos de contrapoder que se han intentado aprehender, en un esfuerzo aproximativo a partir del análisis de las tendencias histórico-discursivas, de un programa político que mucho tiene de actual.

1. Sobre la cuestión del poder, no me extenderé ya que he dado cuenta al respecto en: GONZÁLEZ, M. L. y MÖLLER, C.: «Poder y Sociedad en la España de los Austrias. Actitudes de la nobleza-monarquía en el cambio de dos dinastías: los Austrias y los Borbones». Actas del VI Congreso de APUHE. Universidad del Museo Social Argentino. B.A. 1995.
2. ELÍAS,N.: La sociedad cortesana. México. 1982. p.10; y en términos similares se expresa: JOUANNA, A.: *Ordre social, mythes et hierrarchies dans la France du XVIIIe siècle*. Paris. 1977.
3. Ibidem. p. 54. Ver también la importancia de la Corte como variable de análisis en las pags. 18-19 y 29.
4. Las relaciones individuo-sociedad, o actores individuales-estructura social, han despertado el interés de numerosos autores, por los esfuerzos tanto sistematizadores como en el caso de N. Elías, o superadores como un artículo de GUERRA, F.: «El renacer de la historia política: razones y propuestas». EN: A.A.V.V.: *New History, Nouvelle Histoire. Hacia una nueva Historia*. Madrid. 1993.
5. Ibidem. p. 33. Confrontar también con FOUCAULT, M.: *Microfísica del poder*. Madrid. 1980.
6. Herramienta metodológica propuesta por M. Foucault, lo cual implica hablar de «una multiplicidad de procesos con frecuencia menores que coinciden, se repiten o imitan, se apoyan unos sobre otros, se distinguen sobre su dominio de aplicación, entran en

convergencia y dibujan poco a poco el diseño general «. V. FOUCAULT, M.: El discurso del poder. México. 1983.

7. Además de la otra carta e instrucción que os envío de la manera que así es el gobierno de vuestra persona como en el de los negocios en general os habéis de guiar y gobernar, os escribo y envío a esta secreta que será para vos solo, y así la tendréis secreta y debajo de vuestra llave sin que vuestra mujer ni otra persona la vea.

8. MAQUIAVELO, N.: El Príncipe. Vs. Eds. Cap. XV.

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

2006 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](http://www.biblioteca.org.ar/comentario). www.biblioteca.org.ar/comentario

